

REVISTA DEL EJERCITO Y DE LA MARINA

Registrado como artículo de 2ª clase el 2 de marzo de 1922.
Quinta Epoca.—Año 18.

Tomo II.

México, D. F., Julio de 1923.

Número 7.

EL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

Por el General de Brigada GUSTAVO A. SALAS.
Al señor General J. D. RAMIREZ GARRIDO.



ASTA las guerras del Gran Federico, no se experimentó la necesidad de un Estado Mayor competente, debido a que en las anteriores, la pe-

queñez de los ejércitos permitía a un sólo hombre, el General en Jefe, disponer todo lo relativo a las marchas, estacionamiento, alimentación y combate de sus tropas, que es lo que constituye toda la guerra. El mismo Federico ha dicho en su "Historia de la Guerra de Siete Años,"..... "el ejército había hecho numerosas campañas y le faltaba, no obstante, un buen Estado Mayor. Para constituir un cuerpo de esa especie, elegí 12 oficiales que habían mostrado aptitudes para dicho servicio. Se les hizo estudiar topografía, castramentación (estacionamiento de las tropas), fortificación, construcción de puentes de campaña; se les hizo aprender a conducir columnas y reconocer caminos, pantanos, ríos, etc., a fin de que por causa de una negligencia o error de su parte los flancos del ejército no fueran nunca apoyados en un río vadeable o en un pantano que fuera fácil de atravesar, pues faltas de ese género tienen consecuencias fatales: a ellas deben los franceses la pérdida de la batalla de Malplaquet y los austriacos la pérdida de la batalla de Leuthen."

El progresivo aumento de los ejércitos europeos fué haciendo más necesario el

servicio de los Estados Mayores, y todos los países se vieron forzados a constituirlo con sus mejores elementos, creando al efecto escuelas especiales.

El sobrehumano talento de Napoleón le permitió dirigir personalmente todas sus campañas, lo que tuvo el gran inconveniente, que se hizo patente en 1813 y 1814, de que sus tropas, dondequiera que él no estaba personalmente eran derrotadas.

Berthier fué Jefe del Estado Mayor napoleónico, casi todo el tiempo de la epopeya, y aunque sus funciones no eran precisamente las de un Jefe de Estado Mayor, según el criterio actual, pues nada disponía fuera de las órdenes estrictas de Napoleón —la vez que le tocó hacer obra de iniciativa, en los comienzos de la campaña de Austria, en 1809, lo hizo mal pues en vez de concentrar las tropas las colocó a mucha distancia un grupo de otro, con riesgo de que fueran batidas aisladamente—, no por eso dejaba de ser un auxiliar precioso por su magnífica memoria y sus metódicos procedimientos para hacer llegar a las tropas las órdenes del Emperador y vigilar su ejecución. Puede decirse que el Estado Mayor Imperial, dirigido por el Mariscal Berthier, Príncipe de Wagram, realizaba el desiderátum enunciado por Clausewitz, el más grande filósofo militar de Alemania: *El Estado Mayor está destinado a transformar en órdenes las ideas del General en Jefe, tanto para comunicarlas a las tropas, co-*

mo para elaborar todas las cuestiones de detalle, evitando al General esa pena estéril.

La prueba más elocuente del mérito de Berthier, es que una de las causas de la pérdida de la batalla de Waterloo, fué su falta a la cabeza del Estado Mayor. Habiendo abandonado a Napoleón en 1814 y muerto a principios de 1815, de una caída desde un balcón de un tercer piso, había sido substituído por el Mariscal Soult, Duque de Dalmacia, hábil maniobrero, pero poco al corriente de esas importantes funciones: la orden urgentísima a Grouchy, de concurrir a la batalla fué enviada por conducto de un sólo oficial, cuyo caballo se lastimó y no llegó oportunamente; habría debido ser enviada por tres o cuatro oficiales a la vez por distintos caminos; la exploración del campo de batalla estuvo tan mal dispuesta que todo el ejército creía que era el Mariscal Grouchy, quien llegaba en auxilio de Napoleón, cuando se acercaban en rápida marcha las "ardientes columnas del viejo Blucher."

Después de Napoleón, el más grande y último de los genios militares, las naciones todas del mundo tuvieron el presentimiento de que, en los momentos críticos de su existencia era muy improbable que surgiera un superhombre cuyo sólo talento fuera bastante a salvarlas, y se consagraron, todas, a formar "lo que únicamente puede suplir la falta de un genio, esto es, una pléyade de generales instruídos y sensatos." (Teniente Coronel Colín.)

El tiempo les ha dado la razón: no ha habido un nuevo Napoleón. Pero los Estados Mayores cada día adquieren mayor importancia, y es en su eficacia en lo que únicamente puede esperar una nación para conservar incólumes su honor y su independencia.

Las más importantes guerras del fin del siglo pasado, la de 1866 entre austriacos y prusianos, cuyo episodio más saliente es la batalla de Sadowa, y la de 1870-71 de Francia contra Alemania, las ganó Moltke, o sea el Estado Mayor Prusiano; la guerra ruso-japonesa, la gana el Estado Mayor Japonés, y la última gran guerra de 1914-18, es indiscutiblemente el triunfo del Estado Mayor Francés.

Moltke se equivocó cuando en un discurso, en el Reichstag, dijo: "La próxima lucha será una guerra en la que el arte estratégico o del alto mando, tendrá la parte principal. Nuestras campañas y nuestras victorias han instruído a los franceses que tienen como nosotros, el número, el armamento y el valor. Nuestra fuerza estará pues, en la dirección, en el alto mando, en una palabra, en el Gran Estado Mayor.

"Esta fuerza la Francia nos la envidia, pero no la posee."

Y la Francia la tuvo gracias a los estudios de sus profesores de la Escuela de Guerra, en la que se forman los oficiales de Estado Mayor, gracias a los Generales Lewal, Pierron, Maillard, Derrecagaix, Bonnal, Langlois, Kessler, de Negrier, Foch, etcétera.

Entre nosotros el Estado Mayor se formó constituyendo un Cuerpo Especial hacia 1879, a iniciativa del General Francisco de P. Troncoso. Desgraciadamente no habiendo grandes mandos en el ejército, en los que estaba señalado el lugar de los oficiales que hicieran en el Colegio Militar los estudios para ser oficiales de dicho cuerpo, no pudo hacerse con ellos otra cosa que enviarlos a la Comisión Geográfica Exploradora, en la que algunos permanecían largos años y alcanzaban altos grados, consagrados exclusivamente al servicio geográfico, indudablemente muy importante y una de las dependencias del servicio de Estado Mayor; pero perdiendo de vista lo esencial: los estudios meramente militares. Sin embargo, hay que abonar al Cuerpo Especial de Estado Mayor, los servicios prestados por algunos de sus miembros que lograron introducir en el programa de estudios del Colegio Militar las más trascendentales mejoras: el General Troncoso no sólo fundó el cuerpo, sino que logró establecer la clase de servicio en los Estados Mayores que más tarde amplió y mejoró el General Torroella.

El General Eduardo Paz logró se crea el curso de Táctica Aplicada, esto es, un curso de táctica, resolviendo problemas

sobre la carta, lo que con los ejercicios sobre el terreno, constituye el mejor medio de llegar a saber táctica, que es la esencia misma de nuestra profesión.

El General Miguel Ruelas consiguió se hiciera un Curso de Historia Militar, que también, según opinión de todos los grandes generales que han existido, es el único camino para llegar a saber manejar tropas.

El estudio de esas tres materias, Táctica, Historia Militar y Servicio de Estados Mayores, constituye la base de los conocimientos de un oficial de Estado Mayor, quien debe, además, como decía el Príncipe de Ligne, "ser un buen jinete y tener muy buena vista."

Hoy se habla mucho de la creación del Estado Mayor del Ejército, que a mi juicio debe llamarse así y no Gran Estado Mayor, o Estado Mayor General, ni menos Cuerpo Especial de Estado Mayor, y que puede existir sin perjuicio del Departamento de Estado Mayor, de la Secretaría de Guerra, quien podrá seguir trabajando en los asuntos que actualmente están a su cargo.

Ojalá y pronto se llevara a la práctica tan indispensable, tan trascendental mejora, y permítaseme expresar aquí mi ardiente deseo de que el Dios de los Ejércitos inspire a quienes hayan de resolver este asunto, las siguientes ideas:

1.^a Que el personal del Estado Mayor se reclute entre los mejores elementos del Cuerpo de Oficiales del Ejército Nacional, por medio de Concurso.

(Resolución de un tema táctico).

2.^a Que el pie veterano, digámosle así, reclutado de esa suerte, constituya el personal docente de la Escuela de Estado Mayor.

3.^a Que en esa Escuela se comience a crear la *unidad de doctrina*, entre los oficiales generales y oficiales superiores del ejército, por medio de conferencias durante un corto período sobre Historia Militar y Táctica, y prácticas de equitación, y

4.^a Que ambas instituciones, Estado Mayor y Escuela de Estado Mayor, se instalen en el Castillo de Chapultepec, antiguo Colegio Militar, que por su gloriosa historia, hermosa y cómoda situación me-

rece bien que en él se aloje lo que algunos llaman el "cerebro del ejército."

El sistema de concurso adoptado en todos los países sería el medio de seguir nutriendo de oficiales al Estado Mayor, el que desde luego se podría utilizar en estudiar alguna de sus atribuciones y prepararse, en tanto que una mejor organización del Ejército lo permita, a atender a todas, que son, según la autorizada opinión del General Bronsart von Schellendorf, las siguientes:

1.^a Redactar según las circunstancias, todas las órdenes relativas al acantonamiento, al campamento, a la marcha y al combate de las tropas.

2.^a Comunicar verbalmente o por escrito, y oportunamente, las órdenes con las aclaraciones necesarias.

3.^a Procurarse, reunir, preparar todos los documentos que tratan del valor militar de posibles teatros de operaciones y cuidar de la confección de un número suficiente de cartas.

4.^a Procurarse informes, sobre todo lo que pasa en el ejército enemigo, apreciarlos debidamente, y transmitirlos a los jefes supremos del ejército.

5.^a Cuidar de que las tropas se hallen siempre en estado de combatir, conocer constante y exactamente el estado real de las tropas en todos sentidos.

6.^a Llevar diarios de campaña, redactar los partes de los combates, recoger todos los materiales que deben servir para formar más tarde la historia de la campaña.

7.^a Desempeñar misiones especiales, y en particular, ejecutar reconocimientos.

Esto en tiempo de guerra; pero el tiempo de paz, naturalmente, debe servir para preparar a los oficiales de Estado Mayor a las funciones que tendrán que llenar en campaña, y los que formen el Estado Mayor del Ejército, esto es, los que no estén formando los Estados Mayores de los Jefes de Unidades, Brigadas o Divisiones, se dedicarán al estudio de los ejércitos extranjeros, al de la preparación de posibles operaciones militares, al levantamiento de la Carta de la República, a extender el dominio de las ciencias militares, sobre todo, de la Historia Militar,

formando la del país, y, por último, y sobre todo, a dirigir la organización e instrucción del ejército.

Como se ve, el Estado Mayor puede fundarse desde luego, sin perjuicio de nadie, sino muy al contrario, con positivo provecho para todo el ejército. Claro está que no podrá dar los brillantes resultados que en otros países, en tanto que no se modifique nuestra organización (sistema de reclutamiento y repartición de las tropas), pero podría ir elaborando para cuando las circunstancias políticas lo permitan, las leyes relativas, y como cosa urgente, poniendo al día y uniformando el espíritu de los Reglamentos de Maniobras de las distintas armas, trabajo hoy día, encargado a comisiones dependientes de diversas autoridades, revisando los reglamentos, general de campaña y particular de las distintas armas, programas de estudios de las escuelas militares, programas de instrucción de los cuerpos de tropas, preparación de las maniobras de fin de año, etc., etc.

Todo ello sería relativamente fácil componiéndose el Estado Mayor de los mejores oficiales de las diferentes armas, y dedicando cada uno de ellos a su especialidad, pues como dice muy justamente el General Bonnal: "El oficial de Estado Mayor, bueno para todo, es un producto artificial y contra natura."

Para que el Estado Mayor diera todo el fruto deseable será necesario que oficiales que lo formen, no permanezcan in-

definidamente en los Estados Mayores, sino que, periódicamente vayan a los cuerpos del ejército, para tratar de realizar el ideal que han alcanzado los Estados Mayores, alemán, de antes de la guerra, y francés, y que establece así el General von Schellendorf, ya citado. "Los oficiales en el Estado Mayor, aprenden a conocer todo el engranaje de la máquina del ejército y regresan de tiempo en tiempo a vigorizarse en la vida de los cuerpos de tropa, en los que hacen sentir su influencia sobre todas las cuestiones de organización e instrucción. Forman un organismo cuyos vasos sanguíneos penetran en todo el ejército para sacar de él enseñanzas y prácticas, al mismo tiempo que en él vierten una fuerte corriente de principios y doctrina."

Al crearse el Estado Mayor del Ejército, tendría que crearse también un reglamento que estableciera, con toda claridad y precisión, sus atribuciones, sus obligaciones, en una palabra, su funcionamiento. Y este reglamento, para ser eficaz, tendría que hacerse del conocimiento no sólo de los oficiales que formen el Estado Mayor, sino también y principalmente de los generales, que han de emplearlos, pues para el oficial de Estado Mayor es más cierta que para cualquier otro, aquella sentencia napoleónica: "El oficial instruido es como un instrumento de precisión: los resultados que da dependen de las manos que lo manejan."